



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.

VILLAHERMOSA - TOLIMA

Pág. - 1 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



**ACTA DE EVALUACIÓN JURÍDICA TECNICA ECONOMICA
PROCESO REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA
PROCESO DE EVALUACIÓN a PROCESO DE MINIMA CUANTÍA REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION FSE – DEC 1082**

En reunión llevada a cabo el 17 de febrero de 2022 a las 10.30 AM se procede a realizar la revisión de las propuestas presentadas de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación pública

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Una vez se recibió la propuesta dentro de los términos otorgados, se procedió a efectuar el análisis de la única propuesta recibida

Siguiendo el trámite establecido por la INSTITUCION EDUCATIVA y el establecido en los decretos reglamentarios; Se procedió de conformidad.

PROPONENTE UNICO

1. Nombre: CAMALEON SAC SAS

C.C. No. 900.113.136-5

Fecha y Hora: 16/02/2022 12.10 P,M

Valor de la Propuesta: \$ 12.000.000 DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000)

Se procede a realizar la revisión de los requisitos :

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. Carta de presentación de la propuesta, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica.	X		
B Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica	X		
C Libreta Militar hombre menor de 50 años			NA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA

DANE 273870000371 - NIT 900058887-0

Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.

VILLAHERMOSA - TOLIMA

Pág. - 2 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



D. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o certificado de matrícula mercantil para personas naturales con establecimiento de comercio, vigente. En donde su actividad comercial lo habilite en comercialización de elementos de papelería.	X		
E. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA		
F. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL certificar la afiliación al régimen de seguridad social integral	X		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA
DANE 273870000371 - NIT 900058887-0
Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.
VILLAHERMOSA - TOLIMA

Pág. - 3 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

G. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:

El comité evaluador verificara los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

H. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El comité evaluador verificara los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.

I. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:

No presentó. Deberá adjuntarlos para la contratación

No presentó. Deberá adjuntarlos para la contratación

No presentó. Deberá adjuntarlos para la contratación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA
DANE 273870000371 - NIT 900058887-0
Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.
VILLAHERMOSA - TOLIMA

Pág. - 4 - de 11

**ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA**



El comité evaluador verificara los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación que se suscriba.			
J. Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica	X		
K. Hoja de Vida de la Función Pública para personas Jurídicas y/o natural.	X		Presentó las dos hojas de vida de la empresa y de la Representante legal
L. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD. El oferente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.	X		
M. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS: La Ley consagra que las personas obligadas deberán registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) su declaración de bienes y rentas Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos.		X	Debe adjuntarla
N. REGISTRO COPNIA (MAESTRO DE OBRA)	X		

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL PROPONENTE APORTA CERTIFICACIÓN Y COPIA DE LOS CONTRATOS ASÍ:

- Contrato de Obra Escuela Normal Superior

	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA DANE 273870000371 - NIT 900058887-0 <i>Aprobación de Estudios, Resolución 0656/19 febrero 2019.</i> VILLAHERMOSA - TOLIMA</p>	<p align="right">Pág. - 5 - de 11</p>
	<p align="center">ACTA DE EVALUACIÓN PROCESO REGIMEN ESPECIAL RE-003-2022-INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LAS PAVAS DE VILLAHERMOSA TOLIMA</p>	

- Contrato de obra Alcaldía Municipal Villahermosa Tolima

RESUMEN Y CONSIDERACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Se procedió a evaluar las propuesta del proponente UNICO que cumple con los requisitos solicitados en la invitación pública, pero debe subsanar la entrega de los antecedentes y la declaración de bienes y rentas, por lo cual se le da un plazo prudencial, si es subsanado se aconseja al señor Rector la Contratación en este proponente.

Dado en Villahermosa Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2022.

COMITÉ EVALUADOR



M. CONSUELO FRANCO A
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
C.C 28.985.027